



Mendoza, 7 de abril de 2005.-

**VISTO:**

El Expte. N° 13-0454/F-04 y la Nota N° 2128/M-04, mediante la cual la Secretaria de Posgrado eleva el proyecto de creación de la carrera de posgrado: *"Doctorado en Gestión y Planificación para la Calidad Educativa en la Sociedad del Siglo XXI"*, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad tiene reservada la función de formar en el área del grado y del posgrado con el objeto de otorgar los títulos correspondientes al nivel de Profesorado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado.

Que el Doctorado surge a través de un convenio firmado entre la Universidad de Jaén - España y la Universidad Nacional de Cuyo (Resolución 680/04-R).

Que la Universidad de Jaén viene desarrollando en los últimos años una actividad de cooperación internacional, con el fin de entablar vínculos en docencia e investigación entre profesorado de su universidad y otras universidades europeas e iberoamericanas.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 09 de setiembre de 2004, resuelve aprobar la creación de la carrera *"Doctorado en Gestión y Planificación para la Calidad Educativa en la Sociedad del Siglo XXI"*

Por todo ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera: *"Doctorado en Gestión y Planificación para la Calidad Educativa en la Sociedad del Siglo XXI"*, cuyas especificaciones obran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4.-** Comuníquese e insertese en el Libro de Ordenanzas.

  
LUIS V. GAGLIANO  
Director General Administrativo

  
Mgter. MARÍA LUISA PERALTA de VELASCO  
DECANA



## ANEXO I

Título del Proyecto. *Programa de Doctorado "Gestión y Planificación para la Calidad Educativa en la Sociedad del Siglo XXI"*

### Antecedentes:

La Universidad de Jaén viene desarrollando en los últimos años una amplia actividad de cooperación internacional con el objetivo de establecer vínculos de docencia e investigación entre profesorado de esta universidad y de otras universidades europeas e iberoamericanas. La finalidad de estas acciones es puramente institucional y académica, sin existir en ningún caso fines lucrativos de ningún tipo. En esta línea se inscriben los convenios de colaboración con universidades de Paraguay, Bolivia, México, Cuba y República Dominicana.

Dentro de esta política institucional de la Universidad de Jaén, el Departamento de Pedagogía ha tenido un peso específico en el diseño y la implementación de proyectos de investigación y docencia en educación a través de su profesorado doctor.

El Programa de doctorado que se propone a continuación encuentra sus antecedentes inmediatos en la experiencia adquirida en otros de similares características desarrollados por el profesorado del Departamento de Pedagogía en distintas universidades de iberoamérica, aunque de manera especial en la Universidad Autónoma de Asunción (Paraguay). Se trata de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación que se viene impartiendo durante los cursos académicos 2002/2003 y 2003/2004. esta experiencia previa, unida a un trato directo con el alumnado participante y al conocimiento que en jornadas intensivas de trabajo se tiene de la peculiaridad que encierra la realidad iberoamericana, nos lleva a plantear propuestas de docencia e investigación adaptadas a las necesidades existentes.

Llegando a este punto, es de destacar los contactos previos entre el coordinador de este Programa de Doctorado que ahora se propone y la Decana de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional del Cuyo, con la intención compartida de establecer líneas de trabajo fructíferas y acordes con el potencial alumnado de doctorado argentino. Así se establece en los convenios pertinentes y se plasma en un Programa de Doctorado que se presenta a la Comisión de Doctorado de la Universidad de Jaén para su aprobación. En este programa se recogen las necesidades básicas de formación e investigación detectadas y se busca un punto de encuentro para que los cursos sean impartidos tanto por docentes argentinos como españoles. El fruto final de los contactos virtuales y del intercambio de información es el Programa de Doctorado que se adjunta a este Proyecto.

### Objetivos:

1. Realizar un doctorado internacional en Ciencias de la Educación coordinado por el Departamento de Pedagogía de la Universidad de Jaén, considerando que la gestión y la planificación de la educación es una de las bases de la actividad física en cualquiera de sus manifestaciones.



2. Destacar, estudiar, analizar e investigar los aspectos educativos relacionados con la programación, planificación, gestión y asesoramiento institucional.
3. Incidir en las nuevas tendencias de la educación relacionadas con la calidad educativa.
4. Conocer los diferentes tipos de metodología y nuevas tecnologías que permitan al alumno desarrollar un trabajo de investigación innovador y con proyección de futuro alrededor de las características que definen la educación del Siglo XXI.
5. Proporcionar un foro de discusión, debate y análisis sobre los aspectos más innovadores de la educación, estimulando a los estudiantes a contrastar con las líneas de investigación existentes y las nuevas tendencias aparecidas.
6. Sensibilizar a las instituciones y agentes públicos y privados, mediante las investigaciones que surjan de este programa, sobre el desarrollo de planes de estudio y políticas educativas.
7. Iniciar en la investigación especializada en campo científico, técnico o artístico de la actividad física.
8. obtener el máximo grado académico de Doctor, como único grado que habilita para la plena capacidad investigadora.

## Metodología

Las concreciones metodológicas propias de cada curso serán desarrolladas a partir de los siguientes principios de carácter general:

### *Individualización y adaptación de los aprendizajes:*

Los contenidos de los cursos deben responder a las necesidades y motivaciones de los alumnos dentro del marco general del proceso de investigación. Este enfoque metodológico supone, en la práctica, la adopción de una serie de principios metodológicos y estrategias didácticas:

- Partir de las necesidades reales de los alumnos.
- Flexibilizar y reorganizar todos aquellos elementos del proceso didáctico como son los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodologías, espacios, materiales, etc.
- Tener en cuenta las circunstancias personales mediante una adecuada actividad de tutoría y orientación, así como el trabajo coordinado de los profesores intervinientes en el programa.
- Crear el clima más adecuado de diálogo, comunicación y confianza mutua entre los alumnos y el profesorado por un lado, y entre los profesores, por otro.

### *Proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos aprendizajes:*

Es fundamental incorporar los conceptos de aplicabilidad y funcionalidad a la metodología didáctica, ya que todo aprendizaje cobra sentido en la medida en que los aprendidos sirva para afrontar y resolver las diversas situaciones que se plantean a lo largo de la realización de la tesis.



**Procurar plantear la interrelación entre los diversos contenidos de una misma área y entre diferentes áreas.**

Hay que hacer hincapié en el enfoque interdisciplinar de las actividades llevadas a cabo en las diferentes áreas de conocimiento. Además, la dimensión interdisciplinar de los cursos proporciona a la investigación una coherencia y un carácter significativo que influye de manera muy favorable en la motivación de los alumnos y en la consecución de los objetivos planteados.

**El profesor actuará como guía y mediador a fin de involucrar a los alumnos en las distintas líneas de investigación.**

Es preciso, pues, poner al alcance de los alumnos todos los medios, recursos y técnicas, de forma que ellos mismos sean los protagonistas en la elaboración de la tesis.

En el desarrollo de los cursos se creará un ambiente de trabajo que favorezca la planificación de diseños de investigación

A lo largo de la realización del programa se mantendrá un sistema eficaz de orientación entendido como proceso de ayuda que los profesores llevan a cabo con el alumnado.

**Sostenibilidad, previsión y aplicabilidad de futuro para la Cooperación Española:**

Este proyecto se enmarca dentro de las actividades de cooperación cultural y científica con relación a la Cooperación Interuniversitaria entre España y los países iberoamericanos participantes en el mismo, con el objetivo de fomentar vínculos estables de investigación y docencia de tercer ciclo con dichos países en áreas temáticas y geográficas prioritarias para la Cooperación Española en Iberoamérica.

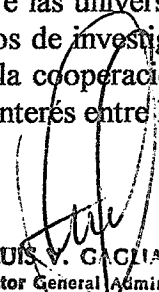
Las universidades tienen en la cooperación uno de sus principales compromisos con la sociedad. La colaboración entre las universidades representa una herramienta fundamental para mejorar desde todos los ámbitos la calidad educativa que se ofrece a los ciudadanos.

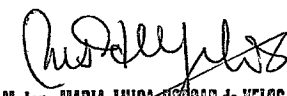
Todos los programas necesitan un importante esfuerzo de gestión y unas bases de financiación que permitan su puesta en marcha y su continuidad. Hay mucho por hacer y para ello es necesario también que se dé un proceso de sensibilización sobre la necesidad de participación en tareas de cooperación en el ámbito universitario, estudiantes, profesorado y personal de administración, ya que el interés de la comunidad universitaria es una premisa fundamental para el éxito de este tipo de proyectos, en los que la disposición de cada uno de los miembros de la universidad es necesaria.

Por lo tanto, la realización de este programa de doctorado posibilitará el desarrollo de relaciones estables de la cooperación entre las universidades de Jaén (España) y Mendoza (Argentina), entre sus departamentos y grupos de investigación. Asimismo iniciará un sistema de formación de postgrado en el ámbito de la cooperación cultural y científica, prestando especial interés a aquellas áreas educativas de interés entre las dos naciones.

**ORDENANZA N° 003**

CAL Creac Doctorado en Gestión, Planif Cal Educativa

  
LUIS V. GAGLIANO  
Director General Administrativo

  
Mgtr. MARIA LUISA PULGARIN DE VELOS  
DESAÑA





## Cronograma

El Programa se desarrollará en las dos fases que marcan las directrices que regulan el doctorado en la universidad de Jaén, entidad organizadora y coordinadora del mismo:

1. Año 2005: Primer año de doctorado. Desplazamiento de cuatro doctores de la Universidad de Jaén en dos periodos distintos, previsiblemente abril y julio-agosto.
2. Año 2006: Periodo de investigación tutelada que desembocará a finales del mismo en la presentación de una Memoria de Investigación y en la correspondiente defensa de la misma ante el Tribunal de Suficiencia Investigadora. En este segundo año participarán otros profesores de ambos departamentos organizadores.

Con respecto al año 2005, objeto del presente proyecto, las fechas de preinscripción e inscripción al Programa de Doctorado se desarrollarán de acuerdo a la normativa específica que regula los Programas de Doctorado en la Universidad de Jaén. Al ser en donde se celebrará los cursos de doctorado el cronograma se adaptará a las peculiaridades de este país.

Preinscripción: diciembre de 2004.

Inscripciones: febrero de 2005-04-08.

Inicio de Programa de Doctorado, 01 de marzo de 2005.

Cursos impartidos por profesorado argentino, marzo de 2005.

Cursos impartidos por profesorado español:

3° y 4° semana de abril de 2005-04-08

4° semana de julio y 1° de agosto de 2005.

## Adecuación a los planes de movilidad a objetivos propuestos:

El plan de movilidad del profesorado de la Universidad de Jaén para su traslado a la Ciudad de Mendoza – Argentina, lugar donde se ubica la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional del Cuyo es muy simple en su desarrollo y adaptado a las necesidades reales del mismo. Así se prevén las siguientes fases:

**Fase 1:** Toma contacto entre el coordinador del Programa de Doctorado y la Decana de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional del Cuyo, a fin de conocer las características del alumnado potencial del Programa y las características del mismo. Objetivos 1 y 2.

**Fase 2:** Contactos a través del e-mail para conocer el quipo de profesores que conforman el Programa de Doctorado. Está previsto realizar videoconferencias para ir concretando objetivos comunes y dando forma a un doctorado que, ante todo, se pretende que sea compartido y cooperativo, con un continuo flujo de información entre ambas universidades. En estos contactos se establecerán líneas de investigación comunes, inquietudes compartidas, sistemas de docencia, etc, de acuerdo a los objetivos fijados en este Proyecto. Igualmente se recabará información correspondiente al tipo de alumnado participan-

**ORDENANZA N° 003**

CAL Creac Doctorado en Gestión, Planif Cal Educativa

  
LOIS V. GAGLIANO  
Director General Administrativo

  
Dtor. MARÍA LUISA PORCAR DE VELOZ  
DECANA



te, titulaciones de partida, etc., así como información complementaria acerca de los Planes de Estudio en la Universidad Nacional del Cuyo, donde proviene el alumnado de doctorado participante. Objetivos 1, 4 y 5.

**Fase 3:** Viaje de Jaén a Mendoza (y regreso) para impartir los cursos de doctorado. Se pretende, al viajar los profesores en parejas, fortalecer la acción tutorial, de forma que mientras un profesor de clase, el otro atiende de forma individual a los alumnos, resuelve sus dudas y explora los temas de investigación que más interesan o más necesarios son en sus lugares de trabajo. Objetivos 2, 3, 4 y 6.


**Fase 4:** Seguimiento y evaluación. Aunque cada uno de los cursos que componen el Programa de Doctorado incorporan su propio proceso de evaluación, ya reflejado anteriormente en el apartado 6. Para la evaluación de la calidad de cada curso, así como la global del Programa de Doctorado se pasará un cuestionario al alumnado participante. Este seguimiento parcial dará paso a propuestas de mejora que se aplicarán en los siguientes. Objetivo 7.

Como se aprecia en los párrafos anteriores y se puede comprobar en el cronograma previsto, existe un único viaje de profesores españoles a la Argentina, realizándose la planificación, coordinación, gestión y seguimiento a través de sistemas telemáticos, lo cual nos parece adecuado a los fines perseguidos por cualquier Programa de Doctorado.

### Compromiso de Coofinanciación:

Según consta en el artículo 10 del acuerdo firmado por ambas universidades con fecha 9 de julio de 2004.

*“Los gastos originados por el desplazamiento de los profesores desde Jaén (España) desde otras universidades de origen del profesorado a la Universidad Nacional del Cuyo a efectos de impartir los cursos del Programa, su hospedaje en Mendoza, y las dietas que, en su caso, puedan percibir, correrían a cargo de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional del Cuyo”*

  
ELOIS V. GACHIANO  
Director General Administrativo

  
Mgter. MARIA ELOISA POBBAR de VELAZ  
DECANA